



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de la H. Cámara de diputados el 17 de abril, Día del Prisionero Palestino.

Desde 1974, cada 17 de abril se conmemora el Día del Prisionero Palestino, en señal de solidaridad con los miles de prisioneros confinados de manera irregular en cárceles y centros de detención israelíes, sin garantías mínimas de sus derechos.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás del Caño

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Traemos a consideración este proyecto de Declaración el cual plantea declarar de interés de la H. Cámara de Diputados el 17 de abril, Día del Prisionero Palestino.

Desde 1974, cada 17 de abril se conmemora el Día del Prisionero Palestino, en señal de solidaridad con los miles de prisioneros confinados de manera irregular en cárceles y centros de detención israelíes, sin garantías mínimas de sus derechos.

El 17 de abril cuando se conmemora el Día del Prisionero Palestino, es una fecha profundamente significativa para este pueblo y hoy toma una relevancia aún más importante a la luz de los hechos que nadie puede negar. Esto no debe ser tomado a la ligera ya que el último 30 de marzo, en un nuevo aniversario del Día de la Tierra Palestina, el parlamento israelí terminó de dar aprobación a la “Ley de Ejecución” que es la pena de muerte por ahorcamiento para prisioneros palestinos. Informes de la organización B’Tselem (israelí) y de Samidoun (palestina) coinciden en las cifras, la denuncia de las arbitrariedades y en la denuncia a los tratos hacia los detenidos. Las dos denuncian lo mismo, pero solo una, Samidoun, es acusada de “terrorista” por Estados Unidos, Canadá, Alemania y el propio Israel.

En las cárceles israelíes rige la pena de muerte, las torturas, las desapariciones de personas, el aislamiento y los abusos sexuales. Israel mantiene detenidos a 350 niños sin que ningún titular periodístico de los operadores del sionismo siquiera insinúe un atisbo de indignación por estas prácticas. Lejos de eso, acompañan y construyen el relato sionista con el que se sostiene esta barbarie.

Las cifras son elocuentes: el total de detenidos hoy supera las 9.600 personas. Ninguno de ellos fue sometido a un juicio con garantías para la parte acusada, 3.532 están bajo el sistema de “detenciones administrativas” que es como se llama al secuestro de personas que permanecen desaparecidas sin que sus familiares conozcan destino, acusación ni condiciones de detención. A 1.251 los consideran directamente “combatientes ilegales” por el servicio penitenciario de manera unilateral, lo cual los coloca en la fila de la ejecución de la pena de muerte. De acuerdo a la información que suministra Samidoun, solo en el mes de febrero detuvieron a 525 personas, entre ellas a 25 mujeres y 37 niños. Desde 2023 las ejecuciones de prisioneros ascienden a 88 mártires.

Esta información es suministrada y respaldada por las organizaciones citadas y por muchas más. El director del Centro Palestino de Estudios sobre Prisioneros, Rayid Al Ashkar, ha señalado hace poco que Israel ataca “*deliberada y sistemáticamente*” a los niños con el objetivo final de “*destruir sus vidas y futuro*”, y que “*las fuerzas de seguridad israelíes arrestaron el pasado año a más de 600 niños en los territorios ocupados*”.

Esta realidad contrasta con el trato que reciben los colonos asesinos de palestinos. Un informe de una comisión independiente de investigación de la ONU denuncia que Israel ha utilizado la violencia sexual y reproductiva contra los palestinos “*como parte de un esfuerzo más amplio para socavar su derecho a la autodeterminación*” (marzo de 2025). En el caso del abuso sexual filmado que fue difundido por la fiscal militar Yifat Tomer-Yerushalmi, la detenida terminó siendo esta funcionaria, mientras que los ejecutores fueron tratados judicial y mediáticamente como héroes nacionales.

Yinon Levi fue puesto bajo arresto domiciliario tras disparar y matar al activista palestino y colaborador en el documental ganador del Oscar "No Other Land", Awdah (Odeh) Hathaleen, en la zona de Masafer Yatta, en la Cisjordania ocupada. El colono asesino ya había sido denunciado anteriormente por otros crímenes. Todos los días ocurren agresiones, torturas, robo de tierras, destrucción de olivos y asesinatos que se suceden impunemente bajo el auspicio del ejército israelí.

En el mismo sentido, la asociación Waed de prisioneros, creada en 2006 en Gaza, también denuncia las condiciones de detención. *“La Comisión de Asuntos de Detenidos y Ex Detenidos Palestinos, la Sociedad de Prisioneros Palestinos (PPS) y la Asociación Addameer de Apoyo a los Prisioneros y Derechos Humanos informaron (...) que el número de menores reclusos (junils) ascendía a aproximadamente 350, distribuidos entre las prisiones de Ofer y Megiddo, y señalaba que en la prisión de Damon había dos niñas. Añadía que, a finales de 2025, el número de menores en 'detención administrativa' (virtualmente secuestrados) había alcanzado los 180”.*

Este informe continúa con precisiones escalofriantes: *“A principios de abril de 2026, el número de ‘detenidos administrativos’ (secuestrados) en prisiones israelíes ascendía a más de 3.532. Esta cifra incluye a mujeres y niños, la mayoría de los cuales son ex reclusos que han pasado años en cárceles israelíes. Otras categorías de detenidos incluyen estudiantes de primaria, secundaria y universidad, periodistas, activistas de derechos humanos, abogados, ingenieros, médicos, académicos, parlamentarios, activistas, trabajadores y familiares de primer grado de palestinos asesinados y presos recluidos en cárceles israelíes, incluidas las hermanas de los fallecidos y las esposas de los presos”.*

Como queda de manifiesto, lo más destacado del activismo antisionista de los territorios ocupados está dentro de las cárceles, sometido a torturas y sin ningún juicio justo ni derecho a la defensa.

Asimismo, de acuerdo a este informe Israel retiene 97 cuerpos de detenidos muertos en las cárceles, y sobre la situación sanitaria en el sistema carcelario se reportan todo tipo de proliferación de enfermedades a raíz del destrato israelí.

Las organizaciones denuncian que el ente israelí intensificó los ataques contra mujeres en febrero. El informe de Samidoun de febrero señala que *“entre las detenidas se encuentran la estudiante de la Universidad An-Najah Shaimaa Jbour (Salem, Nablus), la estudiante Jana Ihsan Abu Warda (campamento de Al-Fawwar, Hebrón) y la periodista y expresa Bushra al-Tawil (Al-Bireh), sometida a detención administrativa”* junto a otras 18 mujeres. La organización denuncia que *“Sara Hamad (campamento de Qalandia) fue arrestada para presionar a su hijo a entregarse”.*

Esta es la vida cotidiana de los palestinos en Gaza, Cisjordania y en Jerusalén. Los palestinos del 48 que aún viven en los territorios ocupados sufren, a su vez, todo tipo de persecuciones, detenciones en cárceles y detenciones domiciliarias y todo tipo de persecuciones y discriminaciones. Y también los palestinos refugiados en Líbano y en otros países sufren la infiltración sionista y los bombardeos y ataques de todo tipo.

Esta realidad es la verdadera cara del conflicto. El Estado genocida de Israel no quiere que se les ponga nombre, apellido e historia a los prisioneros palestinos. La política israelí requiere de la deshumanización completa, el silenciamiento y la mentira para construir el demonio innombrado: el palestino no existe para el sionista fanático y para el propio Estado.

La afirmación de que “*ocuparon una tierra sin pueblo*” una mentira que tiene a 800 mil desplazados como testigos de la agresión, buscan hacerla realidad mediante el silenciamiento, la censura y un relato mentiroso sobre la historia de lo ocurrido. La realidad es que la decadencia sionista ha alcanzado su punto más profundo. No hay vuelta atrás, este cuadro de intensificación de la represión se da en el marco de una decadencia que como nunca antes refleja el carácter colonial y criminal de un Estado cuya forma de supervivencia es el asentamiento en tierras robadas y el expansionismo criminal contra palestinos, libaneses, jordanos y sirios.

Es sumamente importante conocer y reflexionar sobre la situación de miles de palestinos privados de libertad y en ese sentido, este día es para rendir homenaje a la dignidad, resiliencia y firmeza de aquellos prisioneros.

La comunidad del pueblo palestino en este día, recuerda a hombres, mujeres y niños que permanecen detenidos, muchos de ellos sin cargos ni juicio, enfrentando condiciones inhumanas, que han sido objeto de preocupación por parte de organismos internacionales de derechos humanos. Sus historias son un testimonio de perseverancia frente a la adversidad y de una lucha constante por la justicia y la libertad. Asimismo, se honra a sus familias, quienes viven la ausencia, la incertidumbre y el dolor de la separación. Su resistencia cotidiana es parte esencial de esta realidad que no debe ser ignorada.

El Día del Prisionero Palestino es, además, un llamado a la conciencia internacional sobre la importancia de garantizar el respeto al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos, incluyendo el derecho a un juicio justo, a condiciones dignas de detención y a la protección de los más vulnerables, especialmente los niños.

Reafirmamos que la libertad, la justicia y la dignidad son derechos universales e inalienables.

Quienes soslayan esta brutal realidad antidemocrática, sean progresistas o derechistas, han superado la línea roja de la moralidad hace mucho tiempo. Seguiremos la lucha por la liberación de todos los prisioneros palestinos.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento y aprobación de este proyecto de declaración.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás del Caño